



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA CALZADA DE OROPESA

Se publica el presente anuncio al objeto de dar a conocer a los que tengan la condición de interesados que con fecha de 30 de julio del presente año se reunió la Comisión Especial de Cuentas con la finalidad de informar la cuenta general del Ayuntamiento de La Calzada de Oropesa correspondiente al ejercicio de 2019. Realizado el informe favorable de la misma se somete a exposición al público por un plazo de quince días de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1/2004, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante los cuales y ocho más los que tengan la consideración de interesados podrán interponer las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas. Los plazos anteriormente mencionados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La Calzada de Oropesa, 10 de agosto de 2020.-El Secretario, Carlos Barrada Beiras.

N.º I.-3448